

 República de Colombia  Departamento de Santander Alcaldía Municipal de Galán NIT 890.206.722-4	MUNICIPIO DE GALAN <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> ACTA DE LIQUIDACION </div>			
	CÓDIGO 140	VERSIÓN 04	FECHA Enero de 2024	

ACTA LIQUIDACIÓN DE BILATERAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025 DE 06 DE FEBRERO DE 2025.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALÁN –SANTANDER.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GALAN NIT. 800.069.108-6 R.L CLAUDIA JULIANA VIVIESCAS BALLESTEROS C.C. No 28.134.604 DE GALÁN SANTANDER
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS CON LOS HOGARES DE BIENESTAR ADSCRITO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF- A FIN DE MEJORAR LA ASISTENCIA QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN - SANTANDER.
VALOR	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A LA SUMA DE: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.940.000). El municipio aportara la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.750.000). La ESAL, aportara la suma de: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.190.000).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025.

En Galán- Santander, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía se reunieron, **SOFIA MEDINA SERRANO**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Galán (Santander) identificada con la cédula de ciudadanía número 37.946.843 expedida en Socorro – Santander, en su calidad de Alcaldesa Municipal, y **ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GALAN** identificada con Nit. 800.069.108-6, representado legalmente por la señora **CLAUDIA JULIANA VIVIESCAS BALLESTEROS** mayor de edad, cedula de ciudadanía No. 28.134.604 expedida en GALÁN SANTANDER en calidad de **CONTRATISTA**. Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para suscribir la presente acta de liquidación atendiendo las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

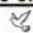
Que el Municipio de Galán Santander realizó proceso de contratación cuyo objeto es: “**AUNAR ESFUERZOS CON LOS HOGARES DE BIENESTAR ADSCRITO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF- A FIN DE MEJORAR LA ASISTENCIA QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN - SANTANDER**” de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.

Que, el día veintidós 06 de febrero de 2025 se firmó **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025** cuyo objeto es “**AUNAR ESFUERZOS CON LOS HOGARES DE BIENESTAR ADSCRITO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF- A FIN DE**

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web www.galan-santander.gov.co código postal 684051

Email: Alcaldia@Galan-santander.gov.co Correo oficina: contactenos@galan-santander.gov.co

Galán- Santander  - Colombia

 República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal de Galán NIT 890.206.722-4	MUNICIPIO DE GALAN			
	ACTA DE LIQUIDACION			
CÓDIGO 140	VERSIÓN 04	FECHA Enero de 2024	PÁGINA 2 de 3	

MEJORAR LA ASISTENCIA QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN - SANTANDER”.

Que el veintinueve (29) de octubre de 2025 el contratista **ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR GALAN** identificada con Nit. 800.069.108-6, representado legalmente por la señora **CLAUDIA JULIANA VIVIESCAS BALLESTEROS** mayor de edad, cedula de ciudadanía No. 28.134.604 expedida en **GALÁN SANTANDER**, presento acta de recibo final, al cumplimiento del 100% del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025**.

Que en virtud de los descrito las partes hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025**.

BALANCE FINANCIERO ENTIDAD			
DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR
VALOR INICIAL	\$12.750.000	\$12.750.000	\$0

BALANCE FINANCIERO ASOCIACION			
DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR
VALOR INICIAL	\$1.190.000	\$1.190.000	\$0

Por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa Municipal y el contratista;

ACUERDAN:

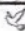
ARTICULO PRIMERO: LIQUIDAR el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS CON LOS HOGARES DE BIENESTAR ADSCRITO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF- A FIN DE MEJORAR LA ASISTENCIA QUE SE BRINDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE GALÁN - SANTANDER”, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato por las razones mencionadas en la parte motiva, así:

BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	\$12.750.000	-----
VALOR EJECUTADO		\$12.750.000

Calle 6 No. 5-35 Tel. 312 3905467

Pág. Web www.galan-santander.gov.co código postal 684051

Email: Alcaldia@Galan-santander.gov.co Correo oficina: contactenos@galan-santander.gov.co

Galán- Santander  - Colombia

MUNICIPIO DE GALAN

ACTA DE LIQUIDACION



CÓDIGO

VERSIÓN 04

FECHA

PÁGINA

140

Enero de 2024

3 de 3

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
SUMAS IGUALES	\$12.750.000	\$12.750.000


ARTICULO SEGUNDO: EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el ESTADO con ocasión al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA092-001-2025.**

ARTICULO TERCERO: Las partes se Declaran a **PAZ y SALVO** por todo concepto derivado del mismo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna y dejando expresa constancia que no existe reclamación de ninguna naturaleza.

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron en Galán Santander a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

EL MUNICIPIO,

EL CONTRATISTA,


SOEJA MEDINA SERRANO
 C.C. 37946843 expedida en Socorro
 ALCALDESA MUNICIPAL

Claudia Juliana Viviescas
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR
 GALAN
 NIT. 800.069.108-6
 R/L: **CLAUDIA JULIANA VIVIESCAS BALLESTEROS**
 C.C. No 28.134.604 DE GALÁN SANTANDER
 CONTRATISTA

Proyecto y Revisó: Andrea del Pilar Núñez - Asesor Jco. Externo